



Quito, Marzo 28 del 2013

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LISRONI S.A.
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2012, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Los resultados por el ejercicio económico del año 2012, refleja una utilidad contable favorable, cumpliendo de esta manera el objetivo establecido para el año 2012.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal.

La empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías al revisar cada una de las cuentas la empresa verifico que los saldos presentados son razonables y representan la realidad económica de la empresa que es lo que las NIIF buscan por lo tanto no hubo un impacto en la transición y aplicación de NEC a NIIF.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2012, la Compañía recupere todas las Cuentas por Cobrar que mantiene con sus clientes, de igual manera pagar con puntualidad todas sus obligaciones en lo laboral y tributario y así obtener los resultados deseados en beneficio de nuestra Compañía.

Atentamente,


LIC. GIOCONDA PEÑAHERRERA
GERENTE GENERAL
LISRONI S.A.

De las Frutillas, s/n y Av. Eloy Alfaro • Teléfono: (593-2) 241-8294 - Telefax: (593-2) 281-5317 • Celulares: 098537290 / 098537291 / 084537861
e-mail: crudo@uio.satnet.net • crudo2@cablemodem.com.ec • crudo_dp tecnico@tv cable.net.ec
www.petrotec.pt • Quito - Ecuador

Ecuador PERU BOLIVIA PANAMA